

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS

CONCURSO PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE 24 LONAS PUBLICITARIAS

1.OBJETO DEL CONCURSO

La Federación invita a proveedores interesados a participar en el Concurso Abreviado para la producción e impresión de 24 lonas publicitarias, destinadas a la señalización, ambientación, patrocinio y comunicación visual del torneo, las cuales serán colocadas en las áreas operativas y de competencia.

Las 24 lonas deberán producirse en las siguientes dimensiones aproximadas, según distribución que indicará la Federación:

1,20 metros x 3,00 metros
0,70 metros x 3,00 metros
1,00 metro x 2,00 metros
0,80 metros x 2,00 metros

Medidas podrán variar, la idea es que tengan más o menos una idea de los tamaños, se adjunta imagen de lonas confeccionadas antes con carácter de ejemplo.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El proveedor adjudicado deberá:

- Producir e imprimir 24 lonas publicitarias.
- Garantizar calidad de impresión, resistencia y acabado adecuado para uso exterior.
- Utilizar materiales duraderos y aptos para condiciones climáticas variables.
- Realizar la entrega en el lugar indicado por la Federación.
- Incluir instalación en las áreas operativas y de competencia.
- Coordinar previamente artes finales y especificaciones técnicas con la organización.

En caso de que el proveedor facilite estructuras adicionales de soporte en calidad de préstamo, estas podrán retirarse al finalizar el torneo el 28 de febrero de 2026 o el domingo 01 de marzo en horas de la mañana, previa coordinación.

3. PLAZOS CONTRACTUALES

Entrega e instalación: A más tardar el viernes 20 de febrero de 2026.

Retiro únicamente de estructuras de soporte (si aplica):

28 de febrero de 2026 al finalizar el torneo, o

01 de marzo de 2026 en horas de la mañana, previa coordinación.

El incumplimiento en los plazos podrá ser causal de resolución contractual.

4. CONDICIONES DE PAGO

- Pago único el 28 de febrero de 2026.
- Contra presentación de factura electrónica válida.
- Recepción conforme del servicio por parte de la Federación.

El monto cotizado deberá incluir el IVA correspondiente (13%) según la normativa vigente.

El precio deberá cotizarse en colones costarricenses e incluir todos los costos asociados (producción, materiales, impresión, instalación, transporte, impuestos y cualquier otro gasto).

5. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- Apertura del concurso: 11 de febrero de 2026 – 10:00 a.m.
- Cierre de recepción de ofertas: 13 de febrero de 2026 – 10:00 a.m.
- Adjudicación: Mediante emisión de Orden de Compra, 13 de febrero 1 pm.

No se recibirán ofertas posteriores a la hora y fecha indicadas.

6. REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PROVEEDOR

El oferente deberá aportar:

- Estar al día con la CCSS.
- Estar al día con el Ministerio de Hacienda.
- Factura electrónica vigente con actividad económica relacionada con impresión, publicidad o servicios afines.
- Experiencia comprobable en producción de material publicitario similar.
- Cotización formal firmada que incluya:

Precio total (impuestos incluidos).

Desglose de IVA 13%.

Especificaciones técnicas del material.

Tiempo de entrega e instalación.

Persona responsable y contacto.

La omisión de cualquiera de los requisitos formales descalifica la oferta.

7. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la oferta que:

- Cumpla integralmente con los requisitos técnicos y legales establecidos.
- Garantice calidad del material y cumplimiento del plazo.
- Presente el precio más conveniente para la Federación.
- Acredite experiencia comprobable.

La adjudicación se formalizará mediante Orden de Compra.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán remitirse al correo oficial de la Federación: inscripciones@fctenis.com

Indicar en el asunto:

“Concurso Lonas Publicitarias – Torneo febrero 2026”